

MEMORANDO
UCP-823-XI-2016

PARA: Abog. Emmy Marcela Reina Valencia
Jefa Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.

DE: Rosa Anatrella
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

ASUNTO: Solicitud de Publicación de la Aclaración No. 1 del Proceso No. AHMER-41-LPI-B-“Equipo para el Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones del SIN”. Préstamo 3103/BL-HO

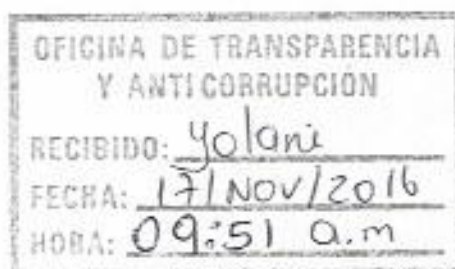
FECHA: 16 de Noviembre de 2016

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la Aclaración No. 1 del proceso citado en el asunto.

Solicitamos que la Aclaración No. 1 sea publicada en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General
Gerencia de Generación
Archivo



ACLARACION No. 1 Licitación Pública Internacional PROCESO No. AHIMER-41-LPI-B- Equipo para el Mantenimiento del Sistema de Comunicación del SIN Contrato de Préstamo 3103/BL-HO	
Programa:	APOYO A LA INTEGRACION DE HONDURAS EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL
Préstamo:	BID 3103/BL-HO
Nombre de la Licitación Pública Internacional:	Equipo para el Mantenimiento del Sistema de Comunicación del SIN

La EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE) en relación al proceso arriba descrito y en atención a consultas recibidas de posibles oferentes, por este medio hace del conocimiento de todos los interesados, lo siguiente:

Consulta No. 1

Con respecto al ítem 2.1 del lote 2, cable de fibra óptica tipo dieléctrico: La armadura requerida deberá ser Dieléctrica o Metálica?. Cuál es la finalidad de esta "Armadura", protegerse de roedores o servir como refuerzo tensil?

Respuesta:

Respecto a la armadura, debido a que el cable es para ser enductado tipo loose tube, se requiere que sea metálica.
NO es para refuerzo de soporte.

Consulta No. 2

Les solicitamos respetuosamente enviar la siguiente información para la licitación en referencia: El Formulario de Oferta y el Listado de Precios, deberán llevar incluido el impuesto sobre ventas que aplica en la Ley de Honduras.

Respuesta:

La presentación de la Oferta deberá incluir el precio total de la oferta, utilizando los formularios incluidos en los Documentos de Licitación. Ver Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta.

Consulta No. 3

Cuál es el Incoterm a utilizar?

Respuesta:

Ver Sección II. Datos de la Licitación IAO 14.6 (b) (ii)
Además del precio CIP especificado en la cláusula 14.6 (b)(i) de las IAO, el precio de los Bienes de origen fuera del país del Comprador deberá ser cotizado: INCOTERM DDP (Delivered Duty Paid). Almacén Central de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) antiguo edificio de los silos del IHMA, contiguo gasolinera Texaco, Colonia Kennedy, Tegucigalpa, Honduras M.D.C.

MEMORANDO
UCP-821-XI-2016

PARA: Abog. Emmy Marcela Reina Valenzuela
Jefa Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.

DE: Rosa Anatrella 
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE



ASUNTO: Solicitud de Publicación de la Enmienda No. 1 del Proceso No. PRRCH-1-LPI-O-“Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaverál y Río Lindo”. Préstamo 3435-BL/HO

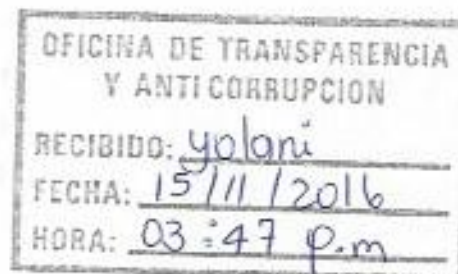
FECHA: 15 de Noviembre de 2016

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la Enmienda No. 1 del proceso citado en el asunto, el cual ha sido autorizado por el Ing. Jesús A. Mejía, Gerente General de la ENEE.

Solicitamos que la Enmienda No. 1 sea publicada en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General
Gerencia de Generación
Archivo



ENMIENDA No. 1

Licitación Pública Internacional
No. PRRCH-1-LPI-O-
Obra: Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de
Cañaveral y Rio Lindo
Préstamo BID No. 3435/BL-HO

17 de Noviembre de 2016

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles oferentes poseedores de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. PRRCH-1-LPI-O- Obra: **Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Rio Lindo**; que dentro de dicho Documento de Licitación se han realizado algunas modificaciones de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11, Enmiendas a los Documentos de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

1) Sección II. Datos de Licitación (DDL),

D Presentación de las Ofertas, IAO 20.2 (a), se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Se leía así:	Deberá leerse así:
Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es: Atención: Unidad Coordinadora del Programa, UCP-BID/ENEE Edificio Corporativo, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.	Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es: Atención: Unidad Coordinadora del Programa, UCP-BID-JICA/ENEE Edificio Corporativo, Tercer Piso , Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La presente Enmienda pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA –
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP BID)**
Atención: Adquisiciones UCP BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE 3er piso, Colonia El
Trapiche, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2235 2912, e-mail: ugg@enee.hn, Web site: www.enee.hn




ING. JESUS A. MEJIA
GERENTE GENERAL
DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

MEMORANDO
UCP-869-XII-2016

PARA: Abog. Emmy Marcela Reina Valenzuela
Jefa Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.

DE: Rosa Anatrella 
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE



ASUNTO: Solicitud de Publicación Aviso de Concurso del Proceso No. HO-T1210-27-3CV-CI-“Desarrollo de Procedimientos y Guías para la Subgerencia de Contratos de Generación”. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-14905-HO.

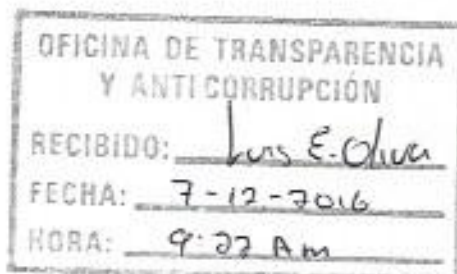
FECHA: 06 de Diciembre de 2016

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para la publicación del Aviso de Concurso del proceso citado en el asunto, el cual ha sido autorizado por el Ing. Jesús Mejía, Gerente General de la ENEE.

Solicitamos que el Aviso de Concurso del proceso No. HO-T1210-27-3CV-CI-, sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General
Gerencia de Generación.
Archivo



**AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y GUIAS PARA LA SUBGERENCIA DE
CONTRATOS DE GENERACIÓN”
PROCESO No. HO-T1210-27-3CV-C1**

Fecha límite: 10 de Enero de 2017, 2:00 p.m.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de la Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo al Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral - Río Lindo” ATN/OC-14905-HO, desea contratar los servicios de un Consultor/a Individual que desarrolle los servicios de: **“DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y GUIAS PARA LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE GENERACIÓN”** para Fortalecer la gobernabilidad y gestión de la ENEE mediante el acompañamiento técnico/administrativo a la Sub Gerencia de Contratos de Generación en el marco de las responsabilidades asignadas para la compra y administración de la energía eléctrica conforme lo estipula la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) aportando criterios, procedimientos y guías para el desempeño de sus actividades relacionadas con la planificación, organización y control a través de un diagnóstico de las competencias, sistemas de soporte informático, equipos, así como la comparación con otras instituciones de clase mundial que ejecutan actividades iguales o similares en cuanto a la compra venta de energía.

El Profesional debe cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

- **Grado Académico:** Ingeniero Electricista, electromecánico, se valorará postgrado orientado a Mercados Eléctricos Competitivos o similar relacionado al área de la consultoría.
- **Experiencia:** General mínima de 7 años con experiencia demostrada en Administración de Contratos de Energía preferiblemente en el extranjero.
- **Experiencia Específica:** 5 años como Gerente/Director o coordinador de procesos de liquidación de contratos, 3 años de experiencia en aplicaciones especializadas para facturación de contratos de generación de energía o aplicaciones web y servidores para reportar le gestión de mercados eléctricos en tiempo real.

Los interesados en participar, podrán enviar su Currículo vitae actualizado, vía correo electrónico y/o en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 2:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras) del día 10 de Enero de 2017.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA –
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP-BID-JICA/ENEE)**
Atención: Adquisiciones UCP-BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE, 3er piso,
Colonia El Trapiche, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2235-2912, correo electrónico: ugg@enee.hn, Web site: www.enee.hn



**JESUS A. MEJIA ARITA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**